

**ACUERDOS CONSEJO EJECUTIVO  
SESIÓN N°597 ORDINARIA, DEL 09 DE JULIO DE 2010**

Presidió la sesión

- Miguel Reyes Núñez, Presidente Nacional

**Oficiales Nacionales asistentes:**

- Raúl Morales Matus, Vicepresidente Nacional
- Claudio Miranda Douglas, Vicepresidente Nacional
- Marcelo Zúñiga Schampke, Vicepresidente Nacional
- José Echiburú Núñez, Secretario Nacional
- José Matute Mora, Tesorero Nacional

Asistieron además los siguientes funcionarios:

- Sr. Carlos Cruz Ramírez, Director Ejecutivo
- Sr. Fernando Recio Palma, Asesor Jurídico
- Sr. Leonardo Salehl, Jefe de Gabinete
- Sr. Fernando Guardiola, Asistente Presidencia

El Presidente Nacional, señor Miguel Reyes, da una calurosa bienvenida a los miembros del Consejo, y en forma particular al Vicepresidente Nacional, señor Marcelo Zúñiga Schampke, que se incorpora a los trabajos del Consejo.

En Sesión de Consejo Ejecutivo N° 597 ORDINARIA, efectuada en la Sede Institucional, Av. Bustamante 86, Providencia, se llegó a los siguientes acuerdos:

**1. ACTA:** Se pone a consideración de los señores miembros el Acta N° 596 de 28 de mayo 2010 esta es aprobada sin observaciones.

**2. CUENTA DEL PRESIDENTE NACIONAL**

Escuchada la cuenta de gestión del Presidente Nacional, que abarcó desde el 31 de mayo hasta el 8 de julio, esta es aprobada por unanimidad.

**3. Solicitud de auditoría para el Cuerpo de Bomberos de San Felipe**

Analizados los antecedentes del Cuerpo de Bomberos de San Felipe y el contenido de la solicitud del Consejo Regional de Valparaíso, por unanimidad se acuerda realizar una auditoría por parte de la Junta Nacional encargándose a al Contralor interno.

**4. Invitación de la Organización de bomberos de América (OBA) a participar en la VII Asamblea de la Organización,** que se realizará del 8 al 11 de septiembre en Chicago, Illinois, USA. Incluye programa de actividades.

Por unanimidad, se acuerda que representarán a la Junta Nacional en la VII Asamblea de la OBA los Vicepresidentes Nacionales, señores Claudio Miranda Zúñiga y Marcelo Zúñiga Schampke. Esta Asamblea se realizará del 8 al 11 de septiembre en Chicago, Illinois, USA.

**5. Ofrecimiento de 50 cupos del centro de capacitación KOE a bomberos** con carácter de gratuitos para cursos de inglés en sedes Las Condes, Providencia, Ahumada, Viña del Mar e Iquique.

Analizada la oferta de becas para bomberos del centro de capacitación KOE y vista la necesidad de algunos Cuerpos de Bomberos en orden a capacitarse en el idioma inglés, se acuerda efectuar las acciones para firmar un convenio de cooperación con dicha empresa de capacitación.

## 6. Solicitud del Cuerpo de Bomberos de Aysén

Analizados los antecedentes de la solicitud de préstamo por \$5.000.000 para cancelar gastos operativos del Cuerpo de Bomberos de Aysén, se acuerda por unanimidad dar curso a dicha solicitud.

## 7. Solicitud del Cuerpo de Bomberos de Pica.

El Cuerpo de Bomberos de Pica solicita un préstamo por la suma de \$1.200.000 para cubrir gastos de operaciones, combustibles y mantenciones de carros. Una vez recibidas las subvenciones retenidas, se devolverían los préstamos. Analizada la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Pica, se acuerda dar curso a su solicitud.

## 8. Llegada de material menor.

Se informa que llegó informe de la llegada del siguiente material menor:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	Aporte nuevo \$
50	Motobombas Flotantes , Marca Aquafast, Modelo FJ180V/E553-5	830.000
300	Linternas Portátiles Recargables, Marca Streamlight, Modelo Fire Vulcan	38.000
1300	Guantes de Cuero, Marca Shellby, color Amarillo	15.500
160	Herramientas Hooligan	57.000

Se acuerda que a la llegada de material menor nuevo, lo primero que debe hacerse es obtener el costo nuevo, informar por la vía más rápida a los miembros del Consejo, firmar para subirlo a la web, y ratificar en el Consejo más próximo.

## 9. Sobre repuestos de mantención adquiridos por la Junta Nacional:

Se toma conocimiento de la recepción de la partida de repuestos de mantención y se acuerda entregar sin costo a los Cuerpos que así lo requieran para lo cual se preparará una ficha de solicitud que permita mantener un control adecuado de las mantenciones a que son sometidos los carros de acuerdo a los kilómetros recorridos y tiempo de trabajo de la bomba.

## 10. Propuesta de compra masiva de repuestos

Se acuerda estudiar la posibilidad de una compra de kit de repuestos para Cuerpos de Bomba para lo cual se tomará contacto con la fábrica para requerir antecedentes de disponibilidad y costos de los productos

## 11. Necesidad de computadores para Consejos Regionales

Analizada la necesidad de reponer 15 computadores para estaciones de trabajo en los Consejos Regionales que cumplieron su vida útil, se acuerda por unanimidad comprarlos, incorporarles los software actualizados para preservar la continuidad de su uso en los Consejos Regionales.

## 12. Solicitud de compra de material menor vía licitación para reposición de stocks

Analizada la necesidad de reponer los stocks, se acuerda licitar conforme al procedimiento de adquisición de material bomberil los artículos que se detallan a continuación:

Buzos de Trabajo	1.500 Unidades
Esclavinas Nomex	5.000 Unidades
Equipos respiración Autónoma 2216	300 unidades
Cilindro Fibra 2216	600 Unidades
Equipo Respiración Autónoma 4500	500 Unidades
Cilindro Fibra 4500	1.000 Unidades
Linterna Angulo Recto	500 Unidades
Alarma Personal PASS	500 unidades
Equipo Rescate Gran Potencia	20 Unidades

Cascos	2.000 Unidades
Botas Normadas	500 Unidades

### 13. Necesidades de Materiales para Bodega del Centro de Entrenamiento Bomberos de Chile abril de 2010

Planteadas las necesidades de la ANB para el centro de entrenamiento, se autoriza la compra del siguiente material:

<b>18 mangueras de 50 mm</b> (6 líneas por simulador)
Uniformes para prácticas Hazmat Nivel A - 8 trajes Nivel B - 12 trajes
Visores Cascos Bullart (6 visores), para realizar cambios en bodega y no en servicios externos.
Botas normadas Nº37 - 4 pares Nº38 - 2 pares Nº39 - 6 pares Nº 40 - 12 pares Nº41 - 10 pares
Guantes Normados Talla S - 12 Talla M - 24
Esclavinas Talla S - 10 Talla M - 10 Talla L - 15 Talla XL - 5
Uniformes Normados (Instructores de Campo) Talla S - 2 Talla M - 4 Talla L - 7 Talla XL - 4 Talla XXL - 3
Buzos de Bomberos (para trabajos en simuladores sin fuego) Talla S - 6 Talla M - 8 Talla L - 12 Talla XL - 12 Talla XL - 10
Guantes de Extricación (Nomex dorso mano y antideslizante parte interior de la mano) Talla S - 6 Talla M - 6 Talla L - 6
Muñecos para Prácticas (Simulación de Víctimas) Hombre - 2 Mujer - 2 Pediátrico - 2
Vehículo de traslado de material. Trimoto (moto con carro)

#### **14. Solicitud ANB. Auspicio curso de extricación pesada, dirigido a instructores de rescate del país.**

Se aprueba otorgar patrocinio a las jornadas académicas de extricación que se realizará los días 23, 24 y 25 para los bomberos instructores, a cargo del señor Larry Anderson, especialista de renombre internacional, cuyo destinatario deberán ser los especialistas en extricación por región.

#### **15. OPERACIONES BOMBERILES.**

El Vicepresidente Nacional, señor Claudio Miranda Douglas, Vicepresidente Nacional, cede la palabra a don Leonardo Saleh para que dé cuenta de las Operaciones Bomberiles durante el período.

#### **15.1.- Solicitudes de Reasignación Material Mayor:**

##### **15.1.1 Cuerpo de Bomberos de Maullín:**

Tomar conocimiento de la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Maullín con apoyo del Consejo Regional de Los Lagos para que le sea reasignado el carro Berliet KB6-770 año 1979 entregado para reasignación por el Cuerpo de Bomberos de Ancud para destinarlo a la Quinta Cía. ubicada en la localidad de Quenuir que cuenta con un carro Ford G-800 año 1962, unidad que ya ha cumplido con su vida útil, presentando a la fecha serios problemas de funcionamiento y técnicos.

**ACUERDO:** Acogidos los fundamentos de servicio y cumplidos los procedimientos establecidos se acuerda la reasignación al Cuerpo de Bomberos de Maullín del carro bomba Berliet KB6-770 año 1979, puesto a disposición por el Cuerpo de Bomberos de Ancud.

##### **15.1.2.- Cuerpo de Bomberos de Collipulli:**

Tomar conocimiento de la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Collipulli con apoyo del Consejo Regional de La Araucanía para que le sea reasignado un carro bomba a su Tercera Compañía ubicada en la Villa de Mininco que cuenta con un carro Magirus Deutz año 1962 unidad que ya ha cumplido con su vida útil, presentando a la fecha serios problemas de funcionamiento y técnicos.

**ACUERDO:** Acogidos los fundamentos de servicio y cumplidos los procedimientos establecidos se acuerda la reasignación al Cuerpo de Bomberos de Collipulli para la Tercera Compañía de Villa Mininco de un carro bomba marca Renault Camiva, modelo GB 191 año 1984 (Ex 11° y 21° Cías), que será entregado para reasignación por el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

##### **15.1.3.- Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia:**

Tomar conocimiento de oficio del Consejo Regional del Maule en el que solicitan se reasigne un carro bomba a la Segunda Compañía del Cuerpo de Bomberos de Sagrada Familia ubicada en la localidad de Villa Prat para reemplazar un Berliet GAK 20 año 1973 unidad que ya ha cumplido con su vida útil, presentando a la fecha serios problemas de funcionamiento y técnicos.

**ACUERDO:** Acogidos los fundamentos de servicio y cumplidos los procedimientos establecidos se acuerda la reasignación al Cuerpo de Bomberos de Sagrada para la Segunda Compañía de Villa Prat de un carro bomba marca Mercedes Benz, modelo 1017, año 1978 (Ex 16° Cía.) que será entregado para reasignación por el Cuerpo de Bomberos de Santiago.

#### **15.2.- Solicitud aporte especial CB Pitrufulquén y Dalcahue:**

Tomar conocimiento de solicitud de los Cuerpos de Bomberos de Pitrufulquén y Dalcahue enviadas a través de sus respectivos Consejos Regionales para recibir un aporte extraordinario destinado al pago de flete y cambio de posición del volante de 2 carros marca DAF modelo Leyland año 1998 donados por la Diputación Provincial Gloucestershire de Inglaterra.

Los costos involucrados por cada carro son:  
Flete: US\$10.745  
Cambio volante: \$5.700.100

**ACUERDO:** Acogidos los fundamentos de servicio planteados por los Cuerpos de Bomberos de Pitrufrquén y Dalcahue con el apoyo de sus respectivos Consejos Regionales y cumplidos los procedimientos establecidos, se acuerda otorgar un aporte extraordinario con cargo al Art. 26 a los Cuerpos de Bomberos de Pitrufrquén y Dalcahue por las sumas que se indican para los fines y destinos que se señalan respecto de los carros DAF modelo Leyland donados por la Diputación Provincial Gloucestershire de Inglaterra:  
Cancelación de Flete Marítimo: US\$10.745  
Cambio volante: \$5.700.100 IVA incluido, adjudicado por los Cuerpos a la empresa Luis Valenzuela R. RUT: 7.161.270-8.

### **15.3.- Solicitud pago de flete y préstamo CB de Puerto Varas:**

Tomar conocimiento de la recepción del Proyecto "**Adquisición de Material Mayor, usado, para el Cuerpo de Bomberos de Puerto Varas**" con el apoyo del Consejo Regional de Los Lagos.

El proyecto consiste en la adquisición de un carro bomba marca Mercedes Benz, modelo 1124, año 1994 carrozado por E-One, estado general muy bueno, equipado con una variada cantidad de material menor y herramientas.

El proyecto tiene como objetivos:

- Proveer a la Sexta Cía., localizada en el sector de mayor crecimiento poblacional de la comuna, de un carro de características técnicas que le permitan un desempeño muy superior al que actualmente cumple la misma función.
- Reasignar el actual carro marca Magirus Deutz a la 5° Cía. localizada en el sector de Nueva Braunau, la que si bien recibió recientemente una máquina nueva, la cantidad de voluntarios con que cuenta, le impide trasladar a todo su personal en forma segura, ya que también deben hacerlo sobre un carro descubierto.

El costo total del proyecto es de M\$39.500 para lo cual, el Cuerpo solicita el siguiente financiamiento:

- Con un aporte extraordinario de M\$7.000 de la Junta Nacional para cancelar el flete marítimo.
- Con un aporte del Cuerpo por la suma de M\$2.500 para realizar la revisión de componentes mecánicos y eléctricos, reparaciones menores de pintura por retiro de cintas reflectantes, leyendas y números, cambio de filtros aceites y lubricantes.
- Con un préstamo de la JN por la suma de M\$30.000 pagaderos en tres cuotas anuales iguales a partir de diciembre de 2010. La solicitud de préstamo fue acordada en Sesión de Directorio General de fecha 7/07/2010.

**ACUERDO:** Acogidos los fundamentos de servicio planteados por el Cuerpo de Bomberos de Puerto Varas respaldado por el Consejo Regional y cumplidos los procedimientos establecidos, se acuerda:

- a) Otorgar un aporte extraordinario por la suma de M\$7.000 con cargo al Art. 26 para la cancelación del flete marítimo del carro bomba y
- b) Otorgar un préstamo por la suma de M\$30.000 que será reintegrado en tres cuotas anuales iguales a partir de diciembre de 2010.

### **15.4.- Solicitud adquisición y asignación Material Mayor CB Dalcahue:**

Tomar conocimiento de la recepción con el apoyo del Consejo Regional de Los Lagos, del proyecto "Asignación carro rescate vehicular para el Cuerpo de Bomberos de Dalcahue" para su Primera Compañía que posee la especialidad de agua y rescate.

Los fundamentos de servicio presentados en el proyecto justifican plenamente la ejecución de éste.

El proyecto pretende la asignación de un carro de Rescate Vehicular del tipo C-11 marca Iturri montado sobre chasis Mercedes Benz modelo Sprinter 413 CDI de acuerdo al Descriptivo Técnico presentado en la Licitación más los opcionales solicitado por el Cuerpo.

El financiamiento del aporte establecido será asumido por la Municipalidad de Dalcahue expresado en el acuerdo del Consejo Municipal aprobado en Sesión Extraordinaria N° 12 del 29 de enero de 2010 y promulgado por el Decreto Exento N° 1.493 de fecha 16 de junio de 2010 que indica que transferirá al Cuerpo de Bomberos de Dalcahue la cantidad de \$46.316.745 distribuidos en tres cuotas anuales iguales de \$15.105.582 en los años 2010 (ya entregados al Cuerpo), 2011 y 2012.

COSTOS US\$	C-11 Unidad de Rescate - Iturri	Aporte enterado a la fecha en Tesorería Nacional	Tipo de cambio al 08/06/10
Costo aproximado carro base internado	133.037	0	545,32
Costo aproximado opcionales internados	3.279		
Costo aproximado carro base mas opcionales	136.316		

Costo US\$ aproximado carro base más opcionales	US\$ Aporte 60 % sobre carro base	Aporte Cuerpo 100 % por opcionales	Aporte total Cuerpo US\$	Aporte total Cuerpo \$ según T/C
136.316,00	79.822,20	3.279,00	83.101,20	45.316.746

OPCIONALES	
Bandeja de soportes en armario	750
Soporte para tablas y camillas de rescate	323
Soporte para equipos de rescate	720
Tráctel TU 16	1.486
Total US	3.279

Propuesta de financiamiento del aporte			
Municipalidad	Decreto 1.493 16/06/10	30-06-10	15.105.582
Municipalidad	Decreto 1.493 16/06/10	30-06-11	15.105.582
Municipalidad	Decreto 1.493 16/06/10	30-06-12	15.105.582
			45.316.746

**ACUERDO:** Acogidos los fundamentos de servicio planteados en el Proyecto por el Cuerpo de Bomberos de Dalcahue con el apoyo del Consejo Regional y cumplidos los procedimientos establecidos se acuerda emitir, por mandato del Cuerpo de Bomberos de Dalcahue, Orden de Compra a la Empresa Iturri por 1 Carro de Rescate Vehicular incorporando los opcionales solicitados por el Cuerpo una vez enterado en Tesorería Nacional el primer aporte de \$15.105.582 de la Municipalidad de Dalcahue.

#### 15.5.- Ayudas Extraordinarias:

Cumplidos los procedimientos establecidos se informan las solicitudes de Ayudas Extraordinarias que enseguida se individualizan, remitidas a la SVS en las fechas señaladas con cargo al presupuesto 2010:

**Enviada el 17/06/10:**

REGIÓN	CUERPO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO TOTAL	APORTE CUERPO	MONTO APROBADO	PROVEEDOR
Coquimbo	Ovalle	Adquisición de mangueras de 70 y 50 mm.	4.370.000	670.000	3.700.000	Bomberos de Chile.
Bio Bio	Coihueco	Reparación de Cuartel Gral.	6.875.000	0	6.875.000	Soc. Constructora Monterrico Ltda
Bio Bio	Curanilahue	Reparación sala de máquinas cuartel según	11.145.540	0	11.145.540	Contratistas Corp. Ltda.
Metropolitana	Curacaví	Instalación eléctrica Cuartel General	6.452.360	0	6.452.360	Jorge Gómez Bustamante
<b>TOTAL \$</b>			<b>28.842.900</b>	<b>670.000</b>	<b>28.172.900</b>	

**Enviada el 23/06/10:**

REGIÓN	CUERPO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO TOTAL	APORTE CUERPO	MONTO APROBADO	PROVEEDOR
Los Ríos	Valdivia	Reparación de ventanas PVC cuartel 10° compañía	10.771.365	0	10.771.365	Soc. Constructora Patricio Garrido y Cía. Ltda.
Los Lagos	Dalcahue	Adquisición de pitones y Mangueras	635.000	0	635.000	Bomberos de Chile
<b>TOTAL \$</b>			<b>11.406.635</b>	<b>0</b>	<b>11.406.635</b>	

**Enviada el 7/07/10:**

REGIÓN	CUERPO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO TOTAL	APORTE CUERPO	MONTO APROBADO	PROVEEDOR
Atacama	Tierra Amarilla	Adquisición de 15 uniformes para incendios estructurales	3.000.000	0	3.000.000	Bomberos de Chile
Maule	Talca	Reparación carro Haz Mat 2° Cía.	5.988.803	0	5.988.803	Servicio técnico Automotriz Mauricio Albornoz
Maule	Cumpeo	Reposición de techumbre y reparaciones de muros Cuartel General	3.808.000	0	3.808.000	Francisco Lorca Navarro

Metropolitana	San Bernardo	Reparación de motor carro Renault modelo S-170 año 1990 B-7	5.419.536	0	5.419.536	Ernesto Barrera Rebolledo
TOTAL \$			18.216.339	0	18.216.339	

#### Desarrollo del ítem a la fecha: 8-07-10:

Ayuda Extraordinaria "Reparaciones y Mantenciones de Cuerpos de Bomberos" año 2010								
Región	Monto Asignado	Monto Cursado	Saldo de lo Asignado	Asignado del Fondo 20%	Total Cursado	% real entregado Ppto.	% real Asignado Reg.	% asignado
Arica y Tarapacá	20.941.616	0	20.941.616	0	0	0,00	0,00	2,00
Antofagasta	20.941.616	0	20.941.616	0	0	0,00	0,00	2,00
Atacama	20.941.616	3.000.000	17.941.616	0	3.000.000	0,29	14,33	2,00
Coquimbo	52.354.040	3.700.000	48.654.040	0	3.700.000	0,35	7,07	5,00
Valparaíso	146.591.312	13.822.734	132.768.578	0	13.822.734	1,32	9,43	14,00
O'Higgins	83.766.464	0	83.766.464	0	0	0,00	0,00	8,00
Maule	73.295.656	9.796.803	63.498.853	0	9.796.803	0,94	13,37	7,00
Bío Bío	157.062.120	6.875.000	150.187.120	0	6.875.000	0,66	4,38	15,00
Araucanía	104.708.080	15.819.389	88.888.691	0	15.819.389	1,51	15,11	10,00
Los Ríos	73.295.656	21.811.018	51.484.638	0	21.811.018	2,08	29,76	7,00
Los Lagos	115.178.888	6.400.000	108.778.888	0	6.400.000	0,61	5,56	11,00
Aysén	20.941.616	0	20.941.616	0	0	0,00	0,00	2,00
Magallanes	20.941.616	0	20.941.616	0	0	0,00	0,00	2,00
Metropolitana	136.120.504	26.371.896	109.748.608	0	26.371.896	2,01	19,37	13,00
Sub total	1.047.080.800	107.596.840	939.483.960	0	107.596.840	10,28		
20%	261.770.200					Sobre Ley Ppto.		
Total	1.308.851.000							

Monto asignado por la Ley de Presupuesto 2010	1.308.851.000
Monto cursado al 26/05/2010 Consejo Ejecutivo N°596	107.596.840
Saldo Ítem	1.201.254.160

**16. Petición del Cuerpo de Bomberos de Santiago**, que dice relación con proyecto regional metropolitano de adquisición de carros bomba. Entre los equipos incluidos en ese proyecto a considerar una escala telescópica para el CB de Santiago, quien esta postulando un equipo de marca Magirus, pero solicita se autorice el cambio de chasis Iveco por uno de la marca MAN, esgrimiendo los argumentos técnicos para ello, además de incorporar otras mejoras y adicionales al carro siendo las diferencias resultantes por el mayor valor de costo del Cuerpo de Bomberos de Santiago.

Según acuerdo expreso del Directorio Nacional, no hay considerado aporte de la JNCB para las escalas mecánicas, de modo que su financiamiento es responsabilidad íntegra del Cuerpo de Bomberos solicitante, pudiendo este optar por algunos de los modelos contemplados en los contratos marcos de suministro licitado por esta JNCB o bien adquirir directamente por su cuenta. Por lo anterior el Consejo Ejecutivo es de opinión de que no corresponde considerar ningún aporte porcentual por parte de la Junta Nacional para la adquisición del carro en cuestión, debiendo la adquisición del mismo ser de cargo del Cuerpo de Bomberos, o el Gobierno Regional en su totalidad.



**17. Sobre dichos de Iturri respecto del pago de IVA al CB de Dalcahue**

Se determina hacer presente a la empresa Iturri, la preocupación que han generado sus dichos sobre el hecho del no pago del IVA en las adquisiciones de Material Mayor, por cuanto ello no corresponde a sus facultades y no puede ofrecer sus productos considerando dicha situación como un hecho efectivo, pues esta rebaja es solo una posibilidad que no depende de la Junta Nacional, sino que del Director Nacional de Aduanas. Se trata de una gestión que debe hacerse caso a caso y cuyo resultado queda entregado en definitiva al ejercicio de una facultad exclusiva y excluyente del mencionado funcionario público.

**18. Próximo Consejo Ejecutivo**

**Se acuerda realizar el próximo Consejo el viernes 30 de julio, a las 12 horas.**